

**PROYECTO EMPRESARIAL
CESTER, S. L.
Unipersonal
(Sociedad absorbente)**

**PROYECTO INMOBILIARIO
EMITY, S. L.
Unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Con base en la normativa vigente, las respectivas Juntas Generales Extraordinarias de las sociedades «Proyecto Empresarial Cester, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Proyecto Inmobiliario Emity, Sociedad Limitada Unipersonal» celebradas con carácter de universal el día 23 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión de las mismas, que se operará mediante la absorción de «Proyecto Inmobiliario Emity, Sociedad Limitada Unipersonal», sociedad absorbida, que se extinguirá con motivo de la fusión, por parte de «Proyecto Empresarial Cester, Sociedad Limitada Unipersonal» sociedad absorbente.

Los trabajadores tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan podrán solicitar el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos Balances de Fusión. Los acreedores podrán, asimismo, oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de mayo de 2005.—En nombre y representación de las sociedades, los Administradores de todas ellas, don Josep Xavier Solano Madariaga y doña Rosa María Rubiralta Prunes.—26.555. 2.ª 31-5-2005

PUERTO DE CELEIRO, S. A.

Convocatoria de Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de ésta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Celeiro-Viveiro, en el Salón de Actos de la Nueva Lonja Climatizada de la Sociedad, a las 11 horas del día 25 de junio del año 2005 (sábado), en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 26 de junio del año 2005 (domingo), en segunda convocatoria; para tratar los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004 (Balance al 31 de diciembre de 2004; Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2004 y Memoria del año 2004), del informe de la gestión social del año 2004 y del informe de auditoría de todo ello.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de las revisiones y actualizaciones de los Reglamentos de Regimen Interior y de Ventas de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de ésta Junta General de Accionistas.

Los socios tienen derecho a solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que son sometidos a la probación de la Junta, así como al examen en el domicilio social del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas.

Celeiro (Viveiro), 30 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo, Fdo. José Novo Rodríguez.—29.243.

**PUJADO IL.LUMINACIO,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, el día 20 de junio de 2005, a las veinte treinta horas, en el domicilio social, para la aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Vilafranca del Penedès, a 20 de mayo de 2005.—El administrador. Federico Pujadó Bolet.—27.922.

**RAFAEL HINOJOSA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 28 de junio de 2005, a las trece horas, en el domicilio social, sito en Xàtiva (Valencia), Carretera de Simat s/n, en primera convocatoria, y, en caso de ser necesario, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social de 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión en base consolidada, correspondientes al ejercicio social de 2004.

Quinto.—Nombramiento, prórroga o reelección de Auditores de Cuentas para la sociedad y el grupo consolidado para el ejercicio social de 2005.

Sexto.—Nombramiento o reelección, en su caso, de miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta General.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Xàtiva (Valencia), 20 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Soriano Punter.—26.399.

RASAL CARTERA, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2005, a las 17.30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 17 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Salvador Moros.—27.766.

RATEVIN VALORES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, Torre Picasso, Plaza de Pablo Ruiz Picasso, sin número, en Madrid, el día 23 de junio de 2005 a las once horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 24 de junio de 2005 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, relativos al ejercicio económico de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Formalización y ejecución de los anteriores acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social a partir de la publicación de este anuncio, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General y el Informe de los Auditores de Cuentas, e igualmente, solicitar en su caso, la entrega o envío gratuito.

Asimismo respecto al derecho de asistencia, podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales, y la legislación aplicable.

Madrid, 16 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Rocío Mato Adrover.—27.831.

RESULT INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid, en la Plaza Marqués de Salamanca, 3-4, el próximo día 29 de junio de 2005, a las veinte horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 y legislación concordante. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 20 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Lucas Romaní.—26.329.

ROMAN, S. A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad «Roman, S.A.», a celebrar en el domicilio social, sito en Mérida (Toledo), Camino de la Aldea, s/n, el día 20 de junio de 2005, a las 10:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y documentos que integran las cuentas anuales del ejercicio 2004, esto es, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como del Informe de Auditoría.

Segundo.—Aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Resolución, en su caso, del Contrato de Arrendamiento del local sito en Madrid, calle Concejal Francisco José Jiménez Martín, y aprobación, en su caso, de un nuevo contrato.

Cuarto.—Reelección de Administradores.

Quinto.—Facultar al Administrador Solidario de la Sociedad, D. Francisco José Manjarín Hurtado, para que comparezca ante Notario y eleve a público los acuerdos adoptados en la Junta, así como para que realice cuantas gestiones sean oportunas, hasta obtener su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Redacción y Aprobación del Acta de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el Informe de los Auditores de Cuentas, y de solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

En Mérida (Toledo), 25 de mayo de 2005.—D. Francisco José Manjarín Hurtado. Administrador Solidario.—29.235.

SAINT RANDY, SICAV, S.A.*Junta General Ordinaria.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, Torre Picasso, Plaza de Pablo Ruiz Picasso, sin número, en Madrid, el día 23 de junio de 2005 a las once treinta horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 24 de junio de 2005 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, relativos al ejercicio económico de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Formalización y ejecución de los anteriores acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social a partir de la publicación de este anuncio, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General y el Informe de los Auditores de Cuentas, e igualmente, solicitar en su caso, la entrega o envío gratuito.

Asimismo respecto al derecho de asistencia, podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales, y la legislación aplicable.

Madrid, 12 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Rocío Mato Adrover.—27.830.

SALIME DE INVERSIONES, SICAV, S. A.*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Cipriano Ojeda Pérez.—27.773.

SALOU AQUAMARINA, S. A.*Ampliación del capital social*

En la Junta General celebrada el 17 de mayo de 2005, se acordó ampliar el capital social en la cantidad de setenta mil euros (70.000 €), mediante la emisión de cien acciones nominativas de setecientos euros de valor nominal cada una de ellas.

Todas las aportaciones deberán ser dinerarias, en el momento de la suscripción de cada una de las nuevas acciones deberá ser totalmente desembolsada, mediante ingreso o transferencia en cuenta abierta en entidad financiera.

En cumplimiento del artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho preferente de todos los actuales accionistas a la suscripción, que aquí se ofrece, de cualesquiera de las nuevas acciones en proporción al valor nominal de las que actualmente posean, en el plazo de un mes desde la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de mayo de 2005.—El Administrador, José Antonio Rodríguez Gómez.—27.720.

SANATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO CRISTO REY, S. A.*Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Jaén, en el domicilio social, paseo de la Estación, número 40, el próximo día 21 de junio de 2005, a las doce horas y treinta minutos, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Asuntos preceptivos del artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas (censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado); todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Forma de aprobación del acta.

Podrán asistir todos los accionistas que figuren inscritos en el Libro Registro de acciones nominativas con un mínimo de antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta.

Con independencia del derecho de información general que les reconoce el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tienen el derecho de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los